

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1709

Lunes 13 de Abril de 2026

PELIGROSO SICARIO DEL "CARTEL DEL DIABLO" VINCULADO A MÚLTIPLES HECHOS VIOLENTOS, ES DETENIDO EN SULACO, YORO

Pag. 2



DIPAMPCO captura al "Peligroso", mando transnacional de la MS-13 con un AK-47 y municiones en Choloma



Pag.3,4

Sujeto es capturado por dos asesinatos en Intibucá



Pag.5

Lavado de activos en Honduras entre la norma y la realidad



Pag.6



SIN TREGUA AL DELITO

Peligroso Sicario del “CARTEL DEL DIABLO” vinculado a múltiples hechos violentos, es detenido en Sulaco, Yoro

Sería uno de los hombres de confianza de “ESTEBAN GUMERCINDO FERRERA RODAS”, cabecilla del CARTEL DEL DIABLO

En una operación de inteligencia e investigación, la Policía Nacional ha detenido en las últimas horas a uno de los hombres de confianza y presunto sicario del “Cartel del Diablo”, banda criminal que opera en el departamento de Yoro, y que ha sido uno de los objetivos principales de la institución policial en la persecución de personas ligadas a esta estructura criminal en Yoro.

El detenido, es conocido con el alias de “Calolo”, de 21 años de edad, quien es originario y residente en Sulaco, y fue requerido en la aldea Plan del Chanco. A este sujeto se le supone responsable de los delitos de porte ilegal de arma de fuego y tráfico de drogas, además estaría relacionado con otras actividades delictivas y hechos violentos suscitados en los últimos meses en este sector del país.



Las acciones operativas fueron lideradas por la Unidad Departamental de Policía N.18 (UDEP-18), a través del Equipo Móvil de Intervención (EMI), con el apoyo de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), ejecutaron una operación contundente en el municipio de Sulaco, logrando la detención de un individuo vinculado a delitos de alto impacto.

Sicario del Cartel del Diablo

Durante la operación policial, los agentes lograron el decomiso de un arma de fuego tipo fusil, sin marca ni serie, así como 11 bolsas plásticas conteniendo supuesta droga, marihuana.

El arma decomisada será remitida a los laboratorios correspondientes para la realización del Peritaje Técnico-Científico, con el objetivo de determinar si ha sido utilizada en hechos delictivos y violentos registrados recientemente en estos sectores del país.

Su peligrosidad radica en su vinculación directa como sicario activo del “Cartel del Diablo”, estructura criminal a la que se le atribuyen múltiples delitos de alto impacto y acciones delictivas que han perturbado la paz y tranquilidad de los habitantes en esta región del territorio nacional durante los últimos meses.





De impacto

DIPAMPCO captura al "Peligroso", mando transnacional de la MS-13 en posesión de arsenal de guerra en Choloma

-Deportado desde EE. UU., alias "Peligroso" lideraba operaciones de narcotráfico y coordinaba directrices criminales fuera de las fronteras hondureñas



Mediante una operación de alto impacto, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), asestaron un golpe contundente a la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), en la colonia Suyapa, del sector Quebrada Seca, Choloma, Cortés.

Estos han sido identificados en el bajo mundo con los alias "Peligroso", quien tiene ocho años de pertenencia, es señalado como un cabecilla de alto rango. Investigaciones confirman que fue deportado de Estados Unidos en marzo de 2024, desde donde coordinaba operaciones de alcance transnacional, dictando directrices que conectaban células criminales en el extranjero con el territorio hondureño. Actualmente, lideraba el programa de control y distribución de narcóticos.





-Con fusiles AK-47 y un arsenal de uso prohibido, los cabecillas de la MS-13 mantenían bajo asedio al sector de Quebrada Seca

El segundo detenido en el operativo es alias "Bad Bunny", quien tiene 15 años de ser integrante de esta organización delictiva. Actualmente era el encargado del programa de los gatilleros y venta de droga.

Armas de guerra

Mediante la diligencia operativa se les decomisó un AK-47, con su respectivo cargador, munición de uso prohibido, supuesta cocaína, marihuana y piedra de crack, y dos teléfonos celulares.

Por suponerlos responsables de porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido, porte de munición de uso prohibido, tráfico de drogas y asociación para delinquir, los detenidos fueron remitidos a la Fiscalía competente.

Con esta captura, la DIPAMPCO no solo saca de circulación armas de guerra y drogas de las calles, sino que corta un cordón umbilical de criminalidad transnacional.





Cero impunidad

Sujeto es capturado por dos asesinatos en Intibucá

- El arrestado cuenta con dos órdenes judiciales pendientes por el delito de homicidio en diferentes años

En una operación de localización y captura ejecutada en las últimas horas, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) logró la detención de un individuo que cuenta con dos órdenes judiciales pendientes por el delito de homicidio en diferentes años.

La acción policial se llevó a cabo mediante una operación combinada en la aldea San Antonio, municipio de Jesús de Otoro, departamento de Intibucá, por agentes de investigación de la DPI.

El sospechoso es un ciudadano de 40 años de edad, originario y residente en el mismo sector donde se efectuó la captura.

Dos asesinatos

Al momento de verificar sus antecedentes en el sistema, se constató que el sujeto es solicitado por los Juzgados de Letras de la Sección Judicial de Intibucá, por los siguientes expedientes: Homicidio en perjuicio de Elder Joel Ramos Castro, según orden emitida el 24 de febrero de 2026 y homicidio en perjuicio de Santiago Martínez Argeta, bajo orden emitida el 25 de enero de 2017.

El informe policial indica que a la altura del sector "Las Piscinas" en la carretera de Jesús de Otoro, el sospechoso habría atacado con un arma blanca (machete) al ciudadano Elder Joel Ramos Castro hasta quitarle la vida. Según las indagaciones, tanto el agresor como la víctima se encontraban bajo los efectos del alcohol al momento del altercado.

La DPI trasladará al sospechoso a las autoridades judiciales correspondientes para que se continúe con el proceso legal que conforme a ley corresponde y responda por los delitos que se le imputan.





Lavado de activos en Honduras entre la norma y la realidad

Por: Comisionado de Policía Enrique Lanza Lozano

En Honduras, el combate al lavado de activos se ha convertido en uno de los mayores retos del Estado. No es solo un delito financiero, es una de las formas más complejas del crimen organizado, capaz de meterse en la economía formal, mover dinero con apariencia legal y debilitar las instituciones.

La realidad es clara el país no enfrenta únicamente un problema de leyes, sino una brecha evidente entre lo que está escrito y lo que realmente se aplica. Honduras cuenta con un marco legal sólido, alineado con estándares internacionales, pero su efectividad se ve limitada por problemas operativos, falta de recursos y, sobre todo, debilidades en la coordinación entre instituciones.

Hoy en día, el crimen organizado ya no opera como antes. Ha evolucionado, funciona como una empresa, diversifica sus actividades y utiliza sectores vulnerables como bienes raíces, remesas, comercios y servicios no financieros para darle apariencia legal a dinero ilícito, esto obliga al Estado a modernizarse también, apostando por inteligencia financiera, tecnología y análisis más avanzado.

En este contexto, cobra especial relevancia el rol de la Oficina Policial de Investigaciones Financieras (OPIF), como un actor técnico clave en la detección, análisis y seguimiento de operaciones sospechosas. Su labor, articulada con el sistema financiero y las autoridades de persecución penal, representa

una pieza fundamental para cerrar el paso a los flujos ilícitos que buscan integrarse a la economía formal. Sin embargo, su impacto depende directamente del fortalecimiento de sus capacidades, del acceso oportuno a la información y de una coordinación efectiva con las demás instituciones del sistema de justicia.

A nivel internacional, Honduras no actúa de forma aislada. El país es parte de compromisos globales como la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo), así como de los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y los lineamientos regionales del GAFILAT. Estos instrumentos obligan a los Estados a fortalecer sus sistemas antilavado, mejorar la cooperación internacional y adoptar mecanismos más eficaces de prevención, detección y sanción, no obstante, el reto sigue siendo trasladar esos compromisos internacionales a resultados concretos en el ámbito nacional.

En medio de este escenario surge una pregunta clave hay que reformar la ley o aplicarla mejor. Algunos sostienen que hacen falta cambios legales, mientras otros consideran que el problema no es la ley, sino cómo se ejecuta, lo cierto es que ambos enfoques coinciden en algo importante se debe lograr un equilibrio entre combatir el delito de forma efectiva y respetar derechos fundamentales como la presunción de inocencia.

Las reformas recientes han evidenciado ese dilema, medidas que buscan proteger derechos, como la necesidad de autorización judicial para acceder a información financiera, también han hecho más lentos los procesos de investigación. Y en este tipo de delitos, el tiempo es clave mientras más se tarda, más se enfría la pista del dinero.

Otro punto débil sigue siendo la falta de articulación entre instituciones, la lucha contra el lavado de activos no puede hacerse de forma aislada, requiere coordinación real entre el Ministerio Público, el sistema judicial, la Policía Nacional, la OPIF y los entes financieros y reguladores. Cuando la información no fluye a tiempo, las investigaciones pierden fuerza.

Aun así, hay rutas claras para mejorar, apostar por una base de datos unificada, fortalecer las capacidades investigativas y capacitar constantemente al personal son pasos necesarios, también lo es asegurar que los bienes incautados sean bien administrados y utilizados en beneficio del Estado, cerrando el ciclo de combate al crimen.

Al final, este no es solo un tema legal, es un desafío de país. Combatir el lavado de activos implica construir una cultura de legalidad, transparencia y responsabilidad compartida.

El camino está claro. La diferencia la marcará la voluntad de recorrerlo con firmeza y visión de futuro.



SIGUENOS EN

@policíadehonduras

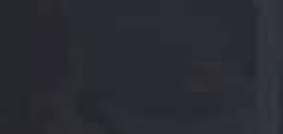
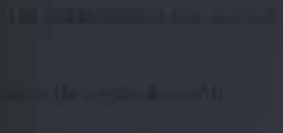


policíadehonduras: Policía Nacional de Honduras

18 de mayo de 2023

38 likes

Compartir





DIPAMPCO captura a dos distribuidores de drogas en Lempira

-Esta operatividad estratégica logra desarticular puntos de venta de narcóticos en el occidente del país

Mediante un allanamiento de morada, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), lograron en la aldea Gualan de Lepaera, Lempira, la captura de dos personas vinculadas a tráfico de drogas.

Los sospechosos son alias "Tito", 38 años, y alias "Teca", quienes de manera "Independiente", se dedicaba a la venta y distribución de sustancias ilícitas en ese municipio.



Los agentes lograron decomisar envoltorios con supuesta cocaína, materiales para el procesamiento de narcóticos, dinero en efectivo, varios teléfonos celulares, 47 cajas de cerveza en lata, 12 cajas de cerveza en botella y nueve cajas de agua ardiente.

Los ciudadanos en mención fueron puestos a la orden del Ministerio Público, por suponerlos responsables de

cometer el delito de tráfico de droga en perjuicio de la salud pública, asimismo, las bebidas alcohólicas decomisadas se remitidas al Director de Justicia Municipal de Lepaera, Lempira.

La DIPAMPCO reafirma su compromiso de combatir frontalmente las estructuras del microtráfico que operan de forma independiente en los barrios y aldeas de la zona occidental.



Acción antidrogas

DNPA detiene a sujeto que utilizaba modalidad de ocultamiento de droga en Francisco Morazán

- Se realizó el decomiso de presunta cocaína, distribuida en empaques comerciales y recipiente con 12 gramos de la sustancia

En una operación ejecutada por funcionarios de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), se ejecutó una saturación policial en un establecimiento público de expendio de bebidas alcohólicas, ubicado en la aldea El Jícaro, Zamorano, departamento de Francisco Morazán, como parte del Plan Barrios y Comunidades Seguras.

Durante la acción operativa, fue requerida una persona del sexo masculino, identificado como propietario del negocio, a quien se le supone responsable del delito de tráfico de drogas.

En el registro personal practicado en el lugar, los agentes antidrogas encontraron 18 bolsitas plásticas con leyenda comercial "CLORETS", conteniendo en su interior



supuesta cocaína, evidenciando un método de distribución fraccionada.

Asimismo, durante la inspección, al establecimiento se decomisó un frasco con polvo blanco, presuntamente cocaína, con un peso aproximado de 12 gramos, el cual se encontraba oculto dentro del local.

También se le incautó un teléfono celular y el permiso de operación del establecimiento, elementos que serán incorporados al proceso investigativo para determinar la posible estructura de comercialización.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, estas nuevas modalidades de ocultamiento buscan camuflar la droga utilizando empaques de productos comerciales reconocidos, envases reutilizados y recipientes de uso cotidiano, con el objetivo de pasar desapercibidos ante controles policiales.

Asimismo, se ha identificado el uso de negocios abiertos al público como fachadas para el almacenamiento y distribución de sustancias ilícitas, lo que refuerza la intensificación de operaciones contra el microtráfico en el país.





De impacto

Hermanos son detenidos en Copán por la DIPAMPCO, con cargamento y drogas valorado en 130 mil lempiras

Se decomisaron varias onzas de supuesta cocaína, misma que en el mercado de venta de alucinógenos supera los 130 mil lempiras

En una operación estratégica, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en la terminal de buses de Santa Rosa de Copán, capturaron a dos hermanos, vinculados al tráfico de drogas a gran escala.

La intervención fue posible gracias a un trabajo de inteligencia conjunta entre la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y agentes de inteligencia, permitiendo interceptar a los sospechosos antes de que la mercancía fuera distribuida.

Los detenidos han sido identificados como alias "Poute/ Colocho", de 21 años, originario de El Florido, Copán, siendo requerido también un menor infractor de 16 años originario de Ocotepeque.



Se decomisaron varias onzas de supuesta cocaína, misma que en el mercado de venta de alucinógenos supera los 130 mil lempiras, por lo que el valor de lo incautado representa una pérdida significativa para las estructuras criminales de la zona, además, se comisó dinero en efectivo y teléfonos celulares.

Los ciudadanos antes en mención fueron puestos a la

orden de la Fiscalía Regional de Santa Rosa de Copán, por suponerlos responsables de cometer el delito e infracción de Tráfico de droga en perjuicio de la salud Pública.

La DIPAMPCO reafirma su compromiso de limpiar los puntos de transporte público de actividades criminales, garantizando mayor seguridad para los ciudadanos que transitan por la zona occidental.



SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





Delitos contra la vida

Por el delito de asesinato la DPI captura a sujeto en Intibucá

- De acuerdo al expediente investigativo, el crimen ocurrió el viernes 4 de diciembre de 2020 en la aldea Chupucay



En cumplimiento a una orden judicial, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturó a un ciudadano, por suponerlo responsable del delito de asesinato.

La detención se llevó a cabo en el barrio El Centro, del municipio de Camasca, departamento de Intibucá.

El sospechoso es un hombre de 30 años de edad, originario y residente de la aldea Segua, municipio de San Miguelito, Intibucá, contra él pesa una orden de captura emitida el pasado 20 de abril de 2021 por los juzgados competentes.

De acuerdo al expediente investigativo, el crimen ocurrió

el viernes 4 de diciembre de 2020 en la aldea Chupucay. La víctima, identificada como Arlet de Jesús Orellana Cantarero, salió de su hogar por la tarde.

Los hechos

Al no retornar, su padre salió en su búsqueda hacia un campo de fútbol cercano. En el trayecto, el progenitor presenció cómo dos sujetos llevaban por la fuerza a un joven hacia una vivienda.

Momentos después, se escucharon cuatro detonaciones de arma de fuego. El testigo observó cómo los sospechosos arrastraron el cuerpo hacia la

orilla de la cancha y huyeron con rumbo desconocido.

Al acercarse, el padre confirmó que la persona fallecida era su hijo.

Las investigaciones preliminares indican que el hecho violento podría haber sido motivado por represalias, se presume que la víctima mantenía vínculos con personas de reputación sospechosa en la zona.

La DPI, cumplimentó el procedimiento legal correspondiente para trasladar al ahora detenido a los Tribunales de Justicia que solicitaron su captura, donde deberá responder por los cargos que se le imputan.



Por el delito de violación especial la DPI captura a sujeto en la Paz

- El individuo cuenta con una orden judicial pendiente desde hace 10 años
- La víctima tenía 13 años

En una operación de vigilancia y seguimiento, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), arrestaron a un individuo que cuenta con una orden judicial pendiente desde hace 10 años por el delito de violación especial.

La acción técnico-policial se llevó a cabo en la aldea Quilaperque, municipio de La Paz, por un equipo de agentes asignados a dicha localidad que daban seguimiento al paradero del sospechoso.

El ahora arrestado es un ciudadano del sexo masculino con edad de 36 años, originario de Marcala, La Paz y residente de la aldea Sabana Redonda, La Paz, La Paz.

El sujeto capturado tiene una deuda pendiente con la justicia hondureña, según lo establecido en el expediente judicial por el delito de violación especial en perjuicio de una menor de 13 años.

La orden fue emitida por el Juzgado de Letras Seccional de La Paz, con fecha del 19 de febrero de 2016.

Tras su detención, el sospechoso fue trasladado a las instalaciones de la DPI para realizar el procedimiento administrativo correspondiente, posteriormente, será puesto a la orden del Juzgado competente que solicitó su captura para que se continúe con el proceso legal en su contra.





Cero tolerancias

Efectivos policiales detienen a tres sujetos con presunta droga en Valle

- Los tres ciudadanos fueron requeridos en flagrancia mediante patrullajes preventivos rutinarios en diferentes sectores de Valle

Funcionarios de la Unidad Departamental de Policía No.17 (UDEP-17), detuvieron a tres individuos, por suponerlos responsables del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública en Valle.

El primer detenido es un hombre de 18 años, originario de San Francisco de Coray, Valle, quien fue requerido por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), tras labores de patrullaje y vigilancia en la zona.

Durante el procedimiento, los elementos policiales le decomisaron 15 bolsas plásticas transparente, que en su interior contenían polvo blanco, presunta cocaína; un vehículo tipo tricimoto y 200 lempiras en su poder.

Según las investigaciones, el sospechoso es conocido como alias "El Flaco" quien supuestamente pertenece a una estructura independiente que se dedica a la venta y distribución de droga, almacenamiento de armas de fuego en diferentes sectores de la zona.

El segundo requerido corresponde a un ciudadano de 40 años, originario de



Goascorán de este departamento, al momento de la inspección se le encontró en posesión de dos bolsas plásticas transparente conteniendo en su interior hierba seca supuesta marihuana y dos envoltorios de papel aluminio conteniendo en su interior supuesta droga, piedra crack.

El tercer detenido es un hombre de 20 años, originario de Sonaguera, Colón, a quien se le encontró en posesión de dos bolsitas transparentes

conteniendo en su interior polvo blanco, supuesta cocaína.

Luego de su detención, los tres ciudadanos fueron remitidos a la fiscalía de turno de Nacaome, recibidos por autoridades del Ministerio Público para continuar con el debido proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional reafirma el compromiso en la lucha frontal contra el tráfico de drogas y la protección de la salud pública en la zona sur del país.



Positivo

Programa GREAT y Policía Escolar realizan exitoso campamento lúdico en Ocotepeque

La actividad tuvo lugar en un centro educativo ubicada en la cabecera departamental de Ocotepeque

Con el objetivo de fortalecer los valores, la sana convivencia y la prevención de la violencia en la niñez y juventud, agentes del programa GREAT (Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas) en coordinación con la Policía Escolar, desarrollaron un campamento lúdico dirigido a estudiantes de diferentes centros educativos del departamento de Ocotepeque.

La actividad se llevó a cabo en un ambiente seguro y dinámico, donde los participantes disfrutaron de juegos recreativos, dinámicas grupales, actividades deportivas y charlas



educativas, orientadas a fomentar el compañerismo, el respeto y la toma de decisiones responsables.

Durante el campamento, los agentes policiales promovieron mensajes preventivos enfocados en evitar que niños y jóvenes se involucren en conductas delictivas, especialmente en lo relacionado con maras y pandillas, fortaleciendo así los lazos de confianza entre la comunidad estudiantil y la Policía Nacional.

Asimismo, los organizadores destacaron la importancia de este tipo de espacios, ya que permiten a los menores desarrollar habilidades sociales, liderazgo y trabajo en equipo, contribuyendo a su formación integral.

La Policía Nacional, a través del programa GREAT y la Policía Escolar, reafirma su compromiso de continuar impulsando actividades preventivas que beneficien a la niñez y juventud hondureña, promoviendo entornos seguros y libres de violencia.



YouTube



ACTIVA LAS NOTIFICACIONES
DALE LIKE Y **SUSCRIBETE**



Jefe del Valle de Sula inspecciona despliegue de seguridad en el Aeropuerto Ramón Villeda Morales en La Lima

-La seguridad aeroportuaria es importante porque constituye la primera línea de defensa contra amenazas extranjeras

En una acción orientada a modernizar y blindar la principal terminal aeroportuaria del norte del país, el Jefe Regional de la Policía Nacional para el Valle de Sula, Comisionado de Policía Eduardo Lanza Lozano, lideró una importante jornada de supervisión, inspección y liderazgo en el Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales.

La jornada tuvo como eje central la evaluación de las áreas de remodelación de la terminal, asegurando que los trabajos de infraestructura no comprometan los protocolos de vigilancia y el fortalecimiento de las unidades élite que operan en el recinto.



Trabajos realizados

La Policía Fronteriza se encarga del control riguroso en los puntos de entrada y salida para combatir el contrabando y tráfico ilícito; mientras que la Policía Aeroportuaria se encarga del mantenimiento del orden público y seguridad preventiva en terminales y pistas.

Por su parte, INTERPOL se encarga de la Verificación en tiempo real de perfiles con alertas internacionales para impedir el ingreso de personas con antecedentes criminales y el Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), del despliegue de unidades de respuesta rápida y alta capacidad táctica para intervenir en situaciones de alto riesgo o crisis.

La seguridad en el Ramón Villeda Morales no es solo una tarea de vigilancia, constituye la primera línea de defensa contra amenazas, mediante la aplicación de protocolos estrictos se puede identificar posibles peligros antes de que afecten a pasajeros, personal y las finanzas de nuestro país.

La confianza internacional nos trae atracción de nuevas líneas aéreas y mantenimiento de certificaciones globales protección de la soberanía, control efectivo sobre el tránsito de bienes y personas.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de mantener una presencia activa y técnica, adaptándose a los cambios de infraestructura para seguir brindando paz y seguridad a todos los usuarios del sistema aeroportuario.





Homicidio imprudente

Policías de la UDEP-3 capturan a conductor implicado en homicidio imprudente tras fatal accidente en la CA-3

La Policía Nacional continúa intensificando operativos de control y vigilancia en puntos estratégicos del departamento de Comayagua, con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito

En el marco de las acciones operativas de la Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 3 (UDEP-3), reportó la detención de un ciudadano, por suponerlo responsable del delito de homicidio imprudente, en un hecho ocurrido en el departamento de Comayagua.



La detención se llevó a cabo mediante un trabajo coordinado entre agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), la Unidad Departamental de Investigación Criminal (UDIC-3) en conjunto con la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT).

En el lugar se logró la detención oportuna de una persona del sexo masculino de 46 años de edad, originario de Comayagua.

De acuerdo con las investigaciones, el trágico accidente ocurrió durante la mañana del día sábado anterior, en horas de la mañana, en la carretera CA-5, a la altura de la aldea Los Palillos, kilómetro 66, del municipio de Villa de San Antonio.

Según las diligencias de la DPI y testimonios, las víctimas

corresponden a una menor de 13 años identificada como Génesis Medina y su tía; y Jessica Medina de 28 años, quienes se transportaban en una motocicleta, cuando repentinamente, un vehículo tipo volqueta realizó un giro indebido hacia la izquierda en un punto no habilitado, invadiendo su carril.

Producto de esta maniobra imprudente, la motocicleta impactó contra la parte trasera del vehículo pesado, provocando que ambas

ocupantes fueran lanzadas contra la calzada, falleciendo de manera inmediata debido a la gravedad de sus lesiones.

La UDEP-3 a través de la DNVT reitera el llamado a los conductores a respetar las normas de tránsito, especialmente en carreteras de alto flujo vehicular como la CA-5, donde maniobras indebidas y la falta de señalización adecuada pueden provocar tragedias irreparables.





Combate contra celulas criminales

DPI arresta a sujeto en posesión de más de 200 puntas de supuesta cocaína en Valle

- La acción técnico-policial tuvo lugar en la aldea San Jerónimo, perteneciente al municipio de San Lorenzo, departamento de Valle

En una operación ejecutada en las últimas horas, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) logró la detención en flagrancia de un hombre de 23 años, a quien se le supone responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

La acción técnico-policial tuvo lugar en la aldea San Jerónimo, perteneciente al municipio de San Lorenzo, departamento de Valle.

El arrestado es originario de Pespire, Choluteca, y residente en la aldea San Juan Bautista del mismo municipio.

Al momento de su requerimiento, los agentes especializados procedieron a realizar la inspección correspondiente, encontrando entre sus pertenencias 230 envoltorios de plástico transparente (bolsitas), conteniendo en su

interior polvo blanco, presunta cocaína y un teléfono celular, el cual será objeto de análisis para fortalecer la línea de investigación

Según el informe preliminar, el ciudadano fue sorprendido en plena actividad ilícita, lo que permitió su captura inmediata.

Tanto el detenido como la evidencia decomisada fueron puestos a disposición de las autoridades competentes del Ministerio Público para que se proceda conforme a ley y se inicie el proceso judicial correspondiente.

Con este resultado, la DPI, mantiene su misión de combatir el microtráfico y desarticular los puntos de venta de estupefacientes que afectan la seguridad y la salud de la población hondureña.



ABRIL



MES DE LA HERENCIA

AFRICANA

